

# **ECOROSSES S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

## **ÍNDICE:**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



## **ABREVIATURAS USADAS:**

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





**ACEVEDO & ASOCIADOS**

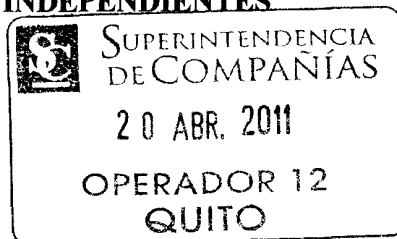
**AUDITORES Y ASESORES**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

1 de abril del 2011

A los Accionistas de ECOROSSES S.A.:

**Informe sobre los estados financieros**



Hemos auditado el balance general adjunto de ECOROSSES S.A., al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de ECOROSSES S.A., al 31 de diciembre del 2009 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe con fecha 23 de marzo del 2010, contiene una opinión sin salvedades sobre esos estados.

**Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

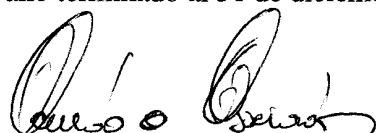
Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)****Opinión**

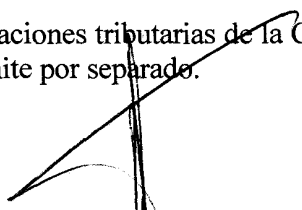
En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECOROSSES S.A., al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Informe sobre otros requisitos legales y normativos**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia  
de Compañías SC-RNAE- 223

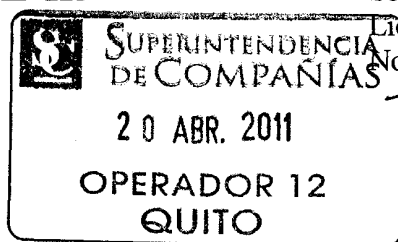


**GINDIER ACEVEDO A.**

Socio - Director

Licencia Profesional

No. 21402



**ECOROSSES S. A.****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activo corriente:			
Caja y bancos		489.289	273.208
Inversiones Temporales	3	951.112	554.903
		-----	-----
Total de caja y bancos e inversiones temporales		1.440.401	828.111
		-----	-----
Documentos y cuentas por cobrar:			
Clientes		442.496	461.949
Empleados		23.429	8.215
Impuestos anticipados	4	98.288	31.049
Otras		780	3.576
		-----	-----
		564.993	504.789
		-----	-----
Menos: Provisión para cuentas incobrables	11	(10.583)	(6.898)
		-----	-----
Total de documentos y cuentas por cobrar, neto		554.410	497.891
		-----	-----
Inventarios	5	98.691	80.293
		-----	-----
Gastos pagados por anticipado		21.442	-
		-----	-----
Total activos corrientes		2.114.944	1.406.295
		-----	-----
Propiedad y equipo, neto	6	2.282.679	2.263.965
		-----	-----
Activos biológicos y otros	7	687.167	937.116
		-----	-----
Inversiones en acciones		8.000	8.000
		-----	-----
Total		5.092.790	4.615.376
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

**ECOROSSES S. A.**

**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)  
 (Continuación)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivo corriente:			
Porción corriente de obligaciones financieras a largo plazo	8	256.112	230.134
Total obligaciones financieras		----- 256.112	----- 230.134
Cuentas por pagar:			
Proveedores		212.711	308.436
Impuestos	4	175.928	133.872
Accionistas	9	813.950	886.285
Anticipo de clientes		14.703	2.290
Intereses		11.619	14.081
Total cuentas por pagar		----- 1.228.911	----- 1.344.964
Obligaciones Patronales	10	248.127	211.335
Total pasivos corrientes		----- 1.733.150	----- 1.786.433
Obligaciones financieras	8	904.143	1.169.319
Provisión Jubilación Patronal	11 y 12	60.744	21.438
Provisión Desahucio	11 y 13	35.644	24.973
Total pasivos		----- 2.733.681	----- 3.002.163
Patrimonio, estado adjunto		2.359.109	1.613.213
Total		----- 5.092.790	----- 4.615.376

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

**ECOROSSES S. A.****ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		4.981.245	4.168.568
Costo de ventas		(3.025.670)	(2.635.636)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		1.955.575	1.532.932
Gasto de administración	14	(456.054)	(331.677)
Gasto de ventas	14	(261.335)	(211.220)
		-----	-----
Utilidad operacional		1.238.186	990.035
Otros ingresos (egresos)			
Intereses pagados		(167.706)	(190.558)
Gastos bancarios		(7.324)	(7.064)
Intereses ganados		24.854	5.272
Varios, neto		37.985	36.881
		-----	-----
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuestos a la renta		1.125.995	834.566
Participación de trabajadores en las utilidades	19	(168.899)	(125.185)
Impuesto a la renta	19	(201.536)	(172.469)
		-----	-----
Utilidad neta del ejercicio		<u>755.560</u>	<u>536.912</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

**ECOROSSES S.A.****ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1º. de enero del 2009	550.000	21.902	476.050	358.634	1.406.586
Apropiación de reserva legal	-	28.349	-	(28.349)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(330.285)	(330.285)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	536.912	536.912
Saldo al 31 de diciembre del 2009	550.000	50.251	476.050	536.912	1.613.213
Apropiación de reserva legal	-	53.691	-	(53.691)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(9.664)	(9.664)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	755.560	755.560
Saldo al 31 de diciembre del 2010	550.000	103.942	476.050	1.229.117	2.359.109

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

**ECOROSSES S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	755.560	536.912
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipos	246.584	225.404
Amortización de otros activos	359.531	417.883
Erradicaciones de plantaciones	71.709	156.412
Utilidad en venta de activos fijos	-	(1.313)
Provisión cuentas incobrables	4.425	4.608
Provisión jubilación patronal	39.306	21.438
Provisión desahucio	12.483	24.973
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Incremento en cuentas por cobrar	(60.204)	(3.098)
Uso de la provisión para cuentas incobrables	(740)	(1.718)
(Incremento) disminución en inventarios	(18.398)	13.404
Incremento en gastos pagados por anticipado	(21.442)	-
(Disminución) incremento en cuentas por pagar	(34.053)	275.005
Incremento en obligaciones patronales	36.792	71.290
Total de ajustes a la utilidad neta	635.993	1.204.288
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.391.553	1.741.200
	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.



**ECOROSSES S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresados en dólares estadounidenses)  
(Continuación)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adiciones en propiedades y equipos	(265.298)	(93.140)
Adiciones en plantaciones y regalías	(181.291)	(300.971)
Producto en la venta de activos fijos	-	7.186
Inversiones en acciones	-	(8.000)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(446.589)	(394.925)
	-----	-----
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Disminución de obligaciones financieras de largo plazo	(239.198)	(123.199)
Disminución de cuentas por pagar accionistas	(82.000)	(94.000)
Dividendos declarados	(9.664)	(330.285)
Pago de haberes por desahucio	(1.812)	-
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(332.674)	(547.484)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo y equivalentes de caja	612.290	798.791
Efectivo y equivalentes de caja al inicio del año	828.111	29.320
	-----	-----
Efectivo y equivalentes de caja al final del año	1.440.401	828.111
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

## **ECOROSSES S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue constituida bajo leyes ecuatorianas en el año 1996.

Su objeto social, principalmente es la siembra, cultivo, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos agrícolas, pecuarios, piscícolas, agroindustriales, inclusive plantas, bulbos y flores, insumos y equipos, así como la instalación y manejo de viveros y el suministro de asistencia técnica para el efecto.

Actualmente la compañía se dedica a la siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de flor, para su comercialización en el mercado interno y de exportación.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 20), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

##### **a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

##### **b. Ingresos por Ventas**

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de flor al cliente.

##### **c. Inventarios**

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

d. Propiedades, muebles y equipos

Se muestran al costo de adquisición, excepto terrenos que se presenta a valor de mercado. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada

Los valores del bien y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

e. Activos Biológicos y Otros activos

Representa la inversión realizada en plantaciones y regalías, las cuales se muestran al costo de adquisición menos la amortización acumulada. Los cargos por amortización se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, en un período de cinco años, tiempo considerado adecuado para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada. (Véase Nota 7).

Las plantaciones en desarrollo, representan los costos atribuibles al desarrollo de la planta hasta llegar a su etapa de producción óptima, que oscila entre los seis y nueve meses dependiendo de la variedad sembrada.

f. Inversiones en sociedades

Las inversiones en compañías se registran al costo, que es inferior al valor patrimonial proporcional, de las compañías emisoras.

g. Provisión para cuentas incobrables

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

h. Participación de trabajadores en las utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a resultados del ejercicio correspondiente (Véase Nota 19).

i. Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Notas 18 y 19).

NOTA 3 - INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de inversiones temporales, al 31 de diciembre del 2010 comprende:

- a) Certificado de inversión a 180 días plazo, efectuado en el St. Georges Bank & Trust Co. Ltd. por US\$ 200.000, con vencimiento en junio del 2011. Este certificado devenga intereses a una tasa anual de 5,25%.
- b) Certificado de inversión a 360 días plazo, efectuado en el St. Georges Bank & Trust Co. Ltd. por US\$ 200.000, con vencimiento en diciembre del 2011. Este certificado devenga intereses a una tasa anual de 7,00%.
- c) Inversión en fondo variable efectuado en Produfondos S.A. por US\$ 101.112, con vencimiento en enero del 2011. Este depósito devenga intereses a una tasa promedio anual de 1,65%.
- d) Letras de cambio a la orden de Industrial Extractora de Palma INEXPAL S.A., endosada a ECOROSSES S.A. y emitida por Industrias Ales C.A., por US\$ 450.000, a plazos entre 108 y 116 días, a una tasa de interés del 12.5% anual, con vencimiento final en abril del 2011.

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA), crédito tributario	32.513 (1)	27.543
Notas de crédito	65.775 (2)	3.506
	<u>98.288</u>	<u>31.049</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	6.810	2.305
Retenciones de IVA	7.809	3.336
Impuesto a la renta	161.309	128.231
	<u>175.928</u>	<u>133.872</u>

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de bienes y servicios objeto de devolución. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas por ser exportadora.
- (2) Corresponden a notas de crédito que fueron emitidas por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I), por devolución de Impuesto al valor agregado y que serán utilizadas en el año 2011 para pago de los impuestos.

## NOTA 5 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Químicos y fertilizantes	46.274	33.750
Material de postcosecha	41.492	25.786
Mantenimiento general y otros	10.925	20.757
	-----	-----
	<u>98.691</u>	<u>80.293</u>

## NOTA 6 - PROPIEDADES Y EQUIPOS:

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al 1</u>				<u>Saldo al 31 de</u>			<u>Saldo al 31</u>	<u>Tasa Anual</u>
	<u>de enero</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Bajas</u>	<u>diciembre del</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>de diciembre</u>	<u>de</u>
	<u>del 2009</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>2009</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>del 2010</u>	<u>Deprecia-</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>ción</u>
									<u>%</u>
Edificios Construcciones Civiles	621.408	25.644	-	-	647.052	-	-	647.052	5
Instalaciones	132.374	1.553	-	(93)	133.834	-	(2.929)	130.905	10
Maquinaria y Equipo	125.791	21.716	(6.842)	(9.359)	131.306	680	(1.751)	130.235	10
Equipo de Oficina	15.438	-	-	(109)	15.329	-	(75)	15.254	10
Muebles y Enseres	28.019	-	-	(252)	27.767	1.800	(3.937)	25.630	10
Muebles y Enseres Casa Administrativa	4.823	-	-	-	4.823	-	-	4.823	10
Muebles y Enseres Comedor	14.042	-	-	-	14.042	-	-	14.042	10
Invernaderos	547.661	5.366	-	(50.389)	502.638	-	(21.090)	481.548	10
Equipo de riego	219.766	(1.954)	-	-	217.812	-	-	217.812	10
Sistema de computo y equipo electrónico	39.228	40.815	-	(5.993)	74.050	25.743	(25.632)	74.161	33
Vehículos	241.995	-	-	-	241.995	237.075	(21.783)	457.287	20
	1.990.545	93.140	(6.842)	(66.195)	2.010.648	265.298	(77.197)	2.198.749	
Menos: Depreciación Acumulada	(575.243)	(225.404)	969	66.195	(733.483)	(246.584)	77.197	(902.870)	
	1.415.302	(132.264)	(5.873)	-	1.277.165	18.714	-	1.295.879	
Terrenos	986.800	-	-	-	986.800	-	-	986.800	
	2.402.102	(132.264)	(5.873)	-	2.263.965	18.714	-	2.282.679	

Las propiedades y equipos, se encuentran dadas en garantía de obligaciones financieras (Véase Nota 8).

## NOTA 7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS Y OTROS

A continuación se presenta el movimiento otros activos, constituidos por las plantaciones y equipos, durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2009</u> US\$	<u>Adiciones</u> US\$	<u>Bajas</u> US\$	<u>Transfe- rencias</u> US\$	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2009</u> US\$	<u>Adiciones</u> US\$	<u>Bajas</u> US\$	<u>Transfe- rencias</u> US\$	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2010</u> US\$	<u>Tasa An de Depeci- ción</u> %
Activos biológicos inmaduros (plantaciones)	58.052	300.971	-	(292.850)	66.173	128.104	-	(193.342)	935	-
Activos biológicos en producción (plantaciones)	1.228.191	-	(324.706)	(300.585)	602.900	12.300	(108.591)	193.342	699.951	20
Regalías de plantas	-	-	-	593.435	593.435	41.687	(154.202)	-	480.920	20
Otros activos	834.221	-	(2.927)	-	831.294	(800)	(830.494)	-	-	20
	2.120.464	300.971	(327.633)	-	2.093.802	181.291	(1.093.287)	-	1.181.806	
Menos: Amortización Acumulada	(910.024)	(417.883)	171.221	-	(1.156.686)	(359.531)	1.021.578	-	(494.639)	
<b>Total</b>	<b>1.210.440</b>	<b>(116.912)</b>	<b>(156.412)</b>	<b>-</b>	<b>937.116</b>	<b>(178.240)</b>	<b>(71.709)</b>	<b>-</b>	<b>687.167</b>	

## NOTA 8 - OBLIGACIÓN FINANCIERA

Obligación financiera a largo plazo al 31 de diciembre del 2010, representan el saldo pendiente con la siguiente entidad:

	<u>Tasa Anual</u> %	<u>Porción Corriente</u> US\$	<u>Porción Largo plazo</u> US\$	<u>Total</u> US\$
<u>Corporación Financiera Nacional:</u>				
Crédito pagadero en dividendos semestrales con vencimiento final en octubre del 2014 (1)	8,19%	256.112	904.143	1.160.255

Los vencimientos anuales de la obligación a largo plazo son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2011	256.112
2012	277.528
2013	300.734
2014	325.881
	-----
	1.160.255

Las condiciones para la instrumentación de la operación son las siguientes:

NOTA 8 - OBLIGACIÓN FINANCIERA  
(Continuación)

- Constituir gravamen hipotecario sobre el lote de terreno de 21,47 has, incluye construcciones, el mismo que está integrado por una parte del potrero denominado "Boyacá" y por la totalidad del potrero denominado Carabobo, de la antes denominada la Hacienda Bolivia, de la Parroquia Aloasí, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha (véase nota 6).
- Constituir gravamen hipotecario sobre el lote de terreno de 27,87 has, incluye construcciones, inmueble denominado Hacienda San Ignacio, situado en la Parroquia Aloasí, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha (véase Nota 6).
- Constituir gravamen prendario sobre invernaderos y Maquinaria y Equipo (Véase Nota 6).
- Durante la vigencia del crédito, mantendrá una relación patrimonio/activo total, mínimo del 30%; y un mínimo del 20% del patrimonio como capital suscrito y pagado.
- Durante la vigencia del crédito, la empresa no distribuirá utilidades a sus accionistas. (Véase Nota 9).

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Cuentas por pagar accionistas al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

	2010			2009		
	Préstamos (1)	Dividendos declarados (2)	Total	Préstamos	Dividendos declarados	Total
Esteban Chiriboga Allnutt	200.000	125.508	325.508	228.000	125.508	353.508
Diego Chiriboga Cordovez	100.000	95.783	195.783	154.000	95.783	249.783
Roberto Malo Enriquez	174.000	95.783	269.783	174.000	95.783	269.783
Sabrina Grimm Pareja	-	22.876	22.876	-	13.211	13.211
	<u>474.000</u>	<u>339.950</u>	<u>813.950</u>	<u>556.000</u>	<u>330.285</u>	<u>886.285</u>

- (1) Préstamos adquiridos para el financiamiento de capital de trabajo, pagaderos al vencimiento, a una tasa de interés anual del 10% y con vencimientos finales en abril del 2.011.

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS  
(Continuación)

- (2) La Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo del 2009, resolvió declarar dividendos de las utilidades generadas en el ejercicio 2008, las cuales se registraron como otras cuentas por pagar, para dar cumplimiento a lo establecido en las condiciones para la instrumentación de la operación de crédito obtenido de la Corporación Financiera Nacional (Véase Nota 8).

NOTA 10 - OBLIGACIONES PATRONALES

El saldo de obligaciones patronales por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Beneficios Sociales (1)	218.743	162.718
Sueldos y salarios por pagar	-	29.239
Liquidaciones por pagar	27.134	19.378
Préstamos quirografarios IESS	2.250	-
	<u>248.127</u>	<u>211.335</u>

- (1) El siguiente es el movimiento de la cuenta de beneficios sociales, durante los años 2010 y 2009

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1° de enero	162.718	130.399
Más - Acumulaciones	578.755	203.826
Menos - Disminuciones o pagos	(522.730)	(171.507)
Saldo al 31 de diciembre (a)	<u>218.743</u>	<u>162.718</u>

- (a) Incluye provisiones décimo tercero, décimo cuarto sueldos, aporte patronal, fondos de reserva y participación de trabajadores en las utilidades.



## NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	Saldo al 1 de enero del <u>2010</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de diciembre del <u>2010</u>
<u>Corrientes</u>				
Provisión para cuentas incobrables	6.898	4.425	(740)	10.583
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	21.438	39.306	-	60.744
Reserva para desahucio	24.973	12.483	(1.812)	35.644
Total provisiones a largo plazo	<u>46.411</u>	<u>51.789</u>	<u>(1.812)</u>	<u>96.388</u>

## NOTA 12 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2010 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, el que cubre a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 15 años de servicio	60.744	21.438
Total provisión según cía., de acuerdo a requerimientos tributarios	60.744	21.438
Trabajadores menos de 10 años de servicio	180.433	171.639
Total provisión según cálculo actuarial	<u>241.177</u>	<u>193.077</u>

## NOTA 13- RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas por los años 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Gastos de Administración</u>		
Sueldos	150.286	130.886
Beneficios sociales	49.109	39.365
Bonificaciones	28.480	2.459
Seguros	25.805	11.849
Mantenimiento muebles, equipos y vehículos	16.543	8.831
Suministros y útiles de oficina	7.653	7.400
Alimentación	3.587	4.842
Cuotas y contribuciones	10.282	8.677
Combustibles y lubricantes	5.439	4.713
Depreciaciones	78.293	49.104
Auditoría Externa	5.885	6.182
Jubilación patronal	12.624	4.582
Indemnización por desahucio	28.876	10.962
Otros menores	33.192	41.825
	-----	-----
	456.054	331.677
	-----	-----
<u>Gastos de Venta</u>		
Sueldos	67.422	64.577
Comisiones	42.307	11.475
Beneficios sociales	23.533	23.924
Ferías Internacionales	22.713	10.724
Gastos de viaje y hospedaje	6.209	14.771
Seguro y cobranza Coface	20.692	23.433
Asesoría en marketing internacional	19.072	10.500
Gasto provisión de cuentas de difícil cobro	4.425	4.609
Otros menores	54.962	47.207
	-----	-----
	261.335	211.220
	-----	-----
Total	717.389	542.897
	=====	=====

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2010, se encuentra representado por 550.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 1,00 cada una.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 1,37 (US\$ 0,97 durante el año 2009)

#### NOTA 16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

#### NOTA 17 - RESERVA POR VALUACIÓN

Representa el efecto del ajuste de los terrenos a valor de mercado, efectuado por un perito evaluador calificado por la Superintendencia de Compañías, en el año 2008.

El saldo de la reserva de valuación, solo podría ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

#### NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2.) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio; durante el año 2010 este beneficio representa US\$ 125.354.

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos; durante el año 2010 este beneficio representa US\$ 25.011 ( US\$ 15.167 durante el año 2009).
- 3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
  - Dedución para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
  - Deduciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
  - Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionadas
- ; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador
- Para las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 19- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS  
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

	2010		2009	
	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	1.125.995	1.125.995	834.566	834.566
Menos – Deducciones Incremento neto de empleos (Nota 18)	-	(125.354)	-	-
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados (Nota 18)	-	(25.011)	-	(18.773)
Mas – Ingresos exentos, neto	-	(587)	-	(730)
Base para participación a trabajadores	<u>1.125.995</u>	-	<u>834.566</u>	
15% en participación	<u>168.899</u>	<u>(168.899)</u>	<u>125.185</u>	<u>(125.185)</u>
Base para impuesto a la renta		<u>806.144</u>		<u>689.878</u>
25% Impuesto a la renta		<u>201.536</u>		<u>172.469</u>

## NOTA 20- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

## NOTA 21 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

NOTA 21 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(Continuación)

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentaran al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Se considera que la aplicación de la normativa, no afecta la base imponible del impuesto a la renta durante el año 2010.

NOTA 22 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

